



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
9 ENE 2020	
Recibido.....	10.15.....Hs.
Exp. N°.....	37356.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre las medidas que considere más convenientes para proceder al pago de haberes, correspondientes al mes de diciembre, a los trabajadores del canal público provincial 5RTV.

OLAVO ADRIÁN FAYO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El canal público provincial 5RTV fue creado en el año 2013, al amparo de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual n° 26.522 que autorizó a los Estados provinciales a administrar licencias de televisión y radio. En este marco, esta legislatura sancionó la ley n° 13.394 que dio origen a Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado.

Desde 2013 a la fecha, los trabajadores que desempeñan sus tareas en dicha sociedad del Estado, han percibido regularmente sus salarios el cuarto día hábil de cada mes respetándose la normativa en tal sentido. Desde el nacimiento del canal público, esta es la primera oportunidad en que dicha situación no se verifica ya que, conforme a los antecedentes, dicho plazo se cumplió el pasado día martes 7 de enero y los trabajadores no pudieron disponer de sus salarios ya devengados.

Se trata de una situación que preocupa porque los trabajadores no han sido notificados mediante ninguna vía acerca de cuándo se les pagará el mes que han trabajado y cuál es el futuro que tiene en mente la administración provincial de Omar Perotti para dicho medio de comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


La falta de pago atenta contra el derecho constitucional de propiedad de los trabajadores y sus familias que, sin explicación alguna, se ven privados de disponer de los ingresos mensuales ganados en virtud de la realización de sus respectivas tareas.

Lo segundo impacta sobre el futuro laboral de los trabajadores que ingresan de manera abrupta en una zona de incertidumbre que meses atrás era inimaginable y sobre la noción de federalismo, fortalecida por la existencia de un medio de comunicación que refleje la realidad provincial.

En este último aspecto, podemos observar claramente que asistimos a procesos de concentración de medios en los que la lógica empresaria de la reducción de costos al máximo, hacen que las autonomías federales no se vean eficientemente reflejadas en los contenidos de los programas, anoticiándonos con mayor frecuencia de accidentes de tránsito ocurridos en CABA que de los hechos verdaderamente trascendentes que ocurren en nuestra región.

Por ello resulta de vital importancia la existencia y el sostenimiento como política comunicacional del Estado provincial, de un canal de televisión que cumpla y garantice con esa función, la de federalizar los contenidos.

Por todo lo expresado, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de comunicación.



CLAUDIO FABIAN PAOLO OLIVER
Diputado Provincial